
VI. SEGURIDAD Y MIGRACIÓN EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO: DE GUATEMALA A BELICE

NATALIA ARMIGO CANTO

Para hablar de las fronteras y las regiones fronterizas, es necesario recordar que la conformación de una región se da a partir de la práctica social. Más allá de las características físicas y ambientales de una zona geográfica determinada, la región se define desde los mecanismos que sus pobladores establecen para organizarse en sociedad. De este modo, el trazo de la línea fronteriza que separa a México de Guatemala y Belice tiene una extensión de 1,149 kilómetros; pero para analizar la problemática de la frontera sur desde un punto de vista integral, es necesario incluir no solamente la idea de los límites con Guatemala (956 km), pues aunque históricamente ha sido la puerta principal para la movilidad de personas y mercancías entre México y Centroamérica, los 193 kilómetros de frontera entre Belice y México han cobrado también importancia en temas de migración, mercados de trabajo y seguridad, entre otros.

La frontera sur como *región* está conformada por los cinco estados más meridionales de la República Mexicana (Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas) y los dos países más septentrionales de Centroamérica (Belice y Guatemala), aunque para diversas problemáticas, como la seguridad, también se incluye al resto de los países de América Central, principalmente los que integran el Triángulo del Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras. Las naciones vecinas han mantenido relaciones estrechas desde hace muchos años con México, y las comunidades de la región establecieron, desde entonces, lazos familiares, comerciales y sociales que hoy siguen vigentes. Los procesos de poblamiento de territorios vecinos también han contribuido a conformar redes transfronterizas que no necesariamente obedecen a las divisiones políticas que, de uno u otro modo, se imponen a las dinámicas locales.

La diversidad geográfica, sociocultural, económica y política en el nivel local, regional e internacional es característica de la frontera sur de México. Es un espacio heterogéneo, y por lo tanto su análisis presenta dificultad para la generalización. Se trata también de una frontera sumamente porosa: existen diez puestos fronterizos formales, siete en el estado de Chiapas, uno en Tabasco y dos en Quintana Roo. A lo largo de los 200 kilómetros de frontera con Campeche no existe ningún cruce formal. Además, son muy pocos los puestos fronterizos que cuentan con la infraestructura y el personal para cumplir con la función básica de una frontera internacional, es decir, la regulación de los flujos de mercancías y personas. Se trata de una frontera de contrastes entre unos pocos puertos y asentamientos permanentes y extensas áreas escasamente pobladas cubiertas de montañas y selva, sin delimitaciones internacionales claramente marcadas.

El relativo aislamiento de la frontera sur con el resto del país, generó el surgimiento de fuertes vínculos comerciales, laborales, sociales y culturales con Guatemala y Belice. En el caso de Quintana Roo, el auge comercial del palo de tinte, la caoba y el chicle, en sus distintas etapas, provocó que pobladores de ambos lados de la frontera participaran activamente en las temporadas de corte o cosecha. La mayoría de los productos obtenidos de los bosques del centro y sur del territorio circulaba a través de Belice. Esta frontera no tenía todavía una fuerte presencia del gobierno nacional, y fueron empresarios ingleses y estadounidenses quienes realizaron inversiones significativas para la extracción de madera y chicle. Años más tarde, en la década de 1970, con el establecimiento de ingenios azucareros en ambos lados del Río Hondo, la movilidad laboral en tiempos de corte de caña era frecuente. En el caso de Chiapas, la migración estacional desde Guatemala, fue clave para el desarrollo de las fincas cafetaleras en el Soconusco, y hasta el presente ha existido un flujo constante de trabajadores con documentos o sin ellos que se ocupan ya no solamente en la agricultura, sino también en servicios y construcción. Esta dinámica de frontera abierta, con escasa presencia del gobierno federal mexicano, ha experimentado un proceso de transformación hacia una frontera de seguridad a partir de las últimas dos décadas del siglo XX.

**LAS GUERRAS CENTROAMERICANAS Y SU IMPACTO EN LAS TRANS-
FORMACIONES EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO. DE CHIAPAS A
QUINTANA ROO**

La vida en la franja fronteriza, durante décadas estuvo marcada por una dinámica cotidiana, familiar y laboral, y no parecía presentar mayores retos para la seguridad. Las migraciones, algunas documentadas con permisos temporales para trabajar y otras sin “papeles” eran parte del paisaje diario y de ninguna manera eran consideradas como “amenaza”, pero este panorama cambió a partir de la década de 1980. Varios factores tuvieron una incidencia directa en los cambios de la dinámica fronteriza: las guerras centroamericanas que provocaron la presencia de desplazados y refugiados, principalmente guatemaltecos, tanto en México como en Belice, y la presencia visible del narcotráfico que con su dosis de realidad contribuyó a la creación del imaginario de los distritos fronterizos como lugares sórdidos y peligrosos. Asimismo, se incrementaron las detenciones de los “extranjeros”, principalmente de centroamericanos que se internaban en el país a través de la frontera con Guatemala, pero también de personas procedentes de países tan lejanos como China, India o Corea que entraban vía Belice y agregaron complejidad a la ya difícil situación. Las relaciones fronterizas se endurecieron, los controles y pasaportes se hicieron necesarios y los antiguos pasos de vecinos se convirtieron en senderos de transmigrantes.¹

La migración centroamericana hacia México se incrementó debido a los conflictos armados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. La frontera Chiapas–Guatemala fue escenario de movimientos de población que huía de la guerra y paso obligado para los que deseaban llegar a Estados Unidos. El fenómeno de la llegada masiva de refugiados a la frontera sur planteó desconcierto y dificultades iniciales en sectores de la sociedad, la prensa y el gobierno mexicano. México no había firmado el Estatuto de Refugiado de las Naciones Unidas.² Los miles de campesinos guatemaltecos pobres, afectados por la guerra y en búsqueda desesperada para salvar su vida, seguridad o libertad personal, no fueron bien aceptados al principio. En 1980 y 1981 hubo incidentes transfronterizos serios, de expulsión por la fuerza y abandono de los buscadores de asilo a su (mala) suerte.

Entre 1981 y 1984 el ejército guatemalteco realizó constantes incursiones en territorio mexicano. Los refugiados vivían en una situación de inseguridad y la conflictividad aumentaba en la región. Entre 1984 y 1988, el gobierno mexicano reubicó a los refugiados guatemaltecos asentados en la zona fronteriza de Chiapas y trasladó a más de 18,000 a los estados de Campeche y Quintana Roo. En Chiapas permanecieron alrededor de 23,000.³ Los nuevos campamentos no se ubicaron en la franja de frontera, pero según la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el hecho de que en Quintana Roo y Campeche hayan obtenido el estatus de refugiados, y años más tarde la posibilidad de permanecer como residentes en el país, animó a algunos a intentar traer a sus familiares.⁴ En Quintana Roo empezaron a ser visibles nuevas rutas y polleros que ofrecían transportarlos desde Belice hacia otros destinos con relativa facilidad.⁵

El año de 1994 marcó un hito en la dinámica de la frontera de México con Centroamérica. Tres fueron los eventos de particular relevancia: a) la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, que “elevó la importancia de esta frontera en cuanto a consideraciones de seguridad nacional de Estados Unidos, pero excluyó el tema de los trabajadores migrantes”;⁶ b) el levantamiento zapatista en Chiapas, que provocó un fuerte incremento de la presencia militar y de mecanismos de control en la frontera con Guatemala; y c) La *Operación Guardián* en California, con una serie de operativos a lo largo de la frontera México – Estados Unidos, que inició una nueva etapa en la política de contención migratoria del gobierno estadounidense.

El incremento de controles fronterizos tanto en México como en Estados Unidos, representó una mayor presión para los migrantes, aumentando el riesgo en la travesía; sin embargo, esto no impactó de manera inmediata en una disminución de los flujos migratorios hacia el norte. Aunque los datos sobre migración indocumentada del Instituto Nacional de Migración solamente reflejan a aquellos que son detenidos y no a los que logran internarse en el país sin ser detectados, pueden dar una idea del comportamiento de los flujos migratorios de las personas de Centroamérica que pasan por México:

Cuadro 1. Deportaciones y Expulsiones de México 1990 – 2006

Año	Total de expulsiones	Expulsión de Centroamericanos*	
		Número	Porcentaje
1990	126,440	122,436	96.8%
1991	133,342	130,116	97.5%
1992	123,046	118,849	96.5%
1993	121,925	117,728	96.5%
1994	113,115	110,499	97.6%
1995	105,940	101,334	95.6%
1996	107,118	104,224	97.3%
1997	85,588	83,710	97.8%
1998	111,572	108,886	97.6%
1999	125,238	120,143	95.9%
2000	157,137	153,180	97.5%
2001	138,891	133,052	95.8%
2002	110,573	106,168	96.0%
2003	178,519	174,578	97.8%
2004	211,218	204,207	96.7%
2005	235,297	226,205	96.1%
2006	179,345	174,266	97.1%
2007	45,785	41,841	91.4%
2008	32,342	29,148	90.1%
2009	69,082	65,134	94.2%

*Incluye ciudadanos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Fuente: Elaboración a partir de los datos del Instituto Nacional de Migración. Coordinación de Planeación e Investigación. Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, "Expulsiones y rechazos", en *Estadísticas Migratorias*, 1996, 1998, 2000, 2001 y 2002 (para los datos 1990-2001). Los datos para los periodos 2002-2009 se consultaron en la página electrónica del INM (www.inm.gob.mx).

Los datos anteriores demuestran que la migración centroamericana no disminuyó inmediatamente por el endurecimiento de las medidas encaminadas a evitarla. Por el contrario, los años 2004 y 2005 presentaron un incremento sustancial. La significativa disminución de las deportaciones registradas en los años posteriores no tiene una explicación clara. Algunos expertos lo interpretan como una baja transitoria del flujo debido a los desastres climáticos de finales del 2005 y 2006, a la modificación de las rutas migratorias, y a la rápida adecuación de las redes de traficantes que

vieron la oportunidad de ampliar su oferta de servicios y reducir sus costos.⁷ Esta explicación es plausible, ya que en 2009 vuelve a manifestarse un incremento, y durante los seis primeros meses de 2010 la cifra ya ascendía a 42,000. Las condiciones que producen la emigración desde Centroamérica, lejos de mejorar, se han profundizado: pobreza, falta de alternativas de empleo, exclusión social y deterioro ambiental; entre otras. Para algunos México ha dejado de ser un país de tránsito para convertirse en destino final. Dentro de este panorama, el incremento de medidas de control no está deteniendo a los migrantes pero sí se han incrementado sus condiciones de vulnerabilidad, tanto para conseguir condiciones de vida digna, como para enfrentar actividades criminales durante su paso o estancia en las comunidades fronterizas y en su recorrido por el territorio nacional.

EL REPOSICIONAMIENTO DE LOS DISCURSOS DE SEGURIDAD Y EL INCREMENTO EN LOS RIESGOS ENFRENTADOS Y LA VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Si desde los años ochenta del siglo pasado las fronteras y las migraciones fueron permeadas por el tema de la seguridad, a partir de los ataques a Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 el énfasis en políticas de “contención”, “sellamiento” y “securitización” se ha incrementado. Las políticas migratorias y fronterizas quedaron envueltas en los discursos sobre seguridad y control, y ha quedado poco espacio para la atención a temas económicos, comerciales, sociales y mucho menos para los relativos a los derechos humanos. La administración del presidente Vicente Fox (2000-2006), unos meses antes de los atentados terroristas lanzó el *Plan Sur*, como un plan de sellamiento de la frontera sur que optimizaría todos los recursos humanos, institucionales, tecnológicos y económicos disponibles. A cambio esperaba que Estados Unidos flexibilizara su política anti-inmigrantes contra los mexicanos y se despejara la vía para un pacto migratorio.⁸ Si bien no hay indicadores que permitan afirmar que dicho pacto hubiera sido posible, lo que sí es claro es que, después del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos incrementó sus exigencias hacia México para el endurecimiento de su política migratoria, pero México no obtuvo nada a cambio.

Seguridad y Migración en la Frontera Sur de México: de Guatemala a Belice

Las fronteras cerradas, concebidas como rígidas líneas divisorias entre naciones, entran rápidamente en contradicción con la apertura que en distintos ámbitos ha traído consigo el proceso de globalización. El TLCAN está en vigor desde 1994. Además, desde 2001 entró en vigor el tratado comercial entre México y el Triángulo Norte de América Central: El Salvador, Honduras y Guatemala. Con Costa Rica y Nicaragua México suscribió acuerdos comerciales en 1994 y 1997, respectivamente. Existe el CAFTA, para el libre comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. Todos estos acuerdos abren las fronteras al comercio, a los capitales, a las telecomunicaciones y a la cultura de la globalización. Es lógico que abran también las expectativas de migrar para los sectores que son afectados por estas políticas económicas, o seducidos por las imágenes de una vida en el primer mundo. Pero ninguno de estos acuerdos incluye el libre tránsito de personas. Este tema queda fuera, circunscrito a políticas de control y contención.

La concepción de la migración como peligro o amenaza no ha sido la que siempre ha prevalecido en Estados Unidos y Canadá. Como bien afirman Benítez y Hernández,⁹ estos países hallaron la esencia de su construcción nacional en la migración. El aumento de la migración proveniente de países no anglosajones fue el factor que condujo a los sectores conservadores a identificar a los migrantes como un riesgo para la identidad nacional y a argumentar la necesidad de contener a toda costa la ola migratoria. Esta política selectiva también se encuentra en Belice, que ha pasado de una política migratoria abierta, necesaria para estimular el desarrollo de un país de reciente independencia y escasa población, a una política migratoria donde la migración de los vecinos centroamericanos no es vista con buenos ojos y lo que se busca es atraer extranjeros con capitales que garanticen inversiones en el país.

Los discursos que vinculan fronteras con peligrosidad, y migración con seguridad, lejos de ayudar al avance del conocimiento y al diseño de estrategias para atender la compleja problemática fronteriza, favorecen la generación de prejuicios que estigmatizan a los migrantes como delincuentes o indeseables, y abonan el terreno para la aceptación de medidas coercitivas que en otro escenario serían rechazadas por vulnerar los derechos humanos.

El concepto de “seguridad” ha sido definido de distintas maneras en los estudios sobre seguridad nacional e internacional. Varias definiciones giraron anteriormente alrededor de los temas de anarquía internacional, sobrevivencia, integridad territorial y poder militar. Este enfoque generalmente toma al Estado como unidad de análisis, enfatiza las relaciones de competencia entre los Estados y los aspectos militares – y en menor medida políticos – de la seguridad. Esta concepción ha sido cuestionada por la realidad misma, y con el tiempo se reconoció que no se aplica a las nuevas realidades presentes en la nueva agenda global. La globalización de la violencia informal trajo consigo la necesidad de nuevas aproximaciones.¹⁰

Drogas, criminalidad, inestabilidad política, VIH Sida y pobreza encabezaron la lista de preocupaciones no tradicionales de seguridad. Los impactos de estos aspectos no son homogéneos, pero ciertamente las fronteras son un escenario importante para analizarlos. Todos estos temas tienen dimensiones nacionales e internacionales y son transnacionales en su naturaleza. Si los nuevos retos a la seguridad son “problemas sin fronteras”, las respuestas colectivas no son solamente deseables, sino necesarias. La cooperación regional en asuntos fronterizos presenta sus propios retos, pero es condición para pasar del discurso a la práctica en la promoción de un concepto de seguridad multidimensional. Contra estos esfuerzos, surgió la tentación de volver a esquemas unilaterales, al identificar la seguridad exclusivamente y por encima de todo a la lucha contra el terrorismo y desplazar los esfuerzos que se hacían en la construcción y operacionalización de esta idea de seguridad multidimensional.

EL DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA FRONTERA SUR

En la historia de la dinámica fronteriza en el sur de México es posible identificar, a lo largo del proceso, varios aspectos que han estado relacionados con la seguridad. La definición de límites, el problema del Soconusco en Chiapas y los diferendos con Guatemala, la prolongada guerra de castas protagonizada por los mayas rebeldes en el actual Quintana Roo a mediados del siglo XIX y el papel que jugó el gobierno británico, el contrabando de

Seguridad y Migración en la Frontera Sur de México: de Guatemala a Belice

recursos naturales, la presencia militar para lograr un control efectivo de la frontera, los procesos de colonización dirigida, el establecimiento de los campamentos de refugiados y las medidas para legalizar su estancia en México de manera permanente para quienes así lo decidieron. De una forma u otra, el desarrollo en las regiones fronterizas siempre es la historia de los esfuerzos por consolidar la formación de los estados nacionales en un esquema de estabilidad y seguridad que permita la integración política y sociocultural. Sin embargo, estas políticas no están reñidas con la dinámica propia de las zonas fronterizas, donde los intercambios cotidianos de todo tipo dan lugar a la formación de identidades particulares que, lejos de amenazar, enriquecen la diversidad de un país.

Sostener que la migración en esta parte de la frontera sur no es una amenaza para la seguridad nacional, no implica ignorar la presencia de otros fenómenos que sí son peligrosos, tanto para México como para las personas que intentan llegar por esta ruta a Estados Unidos. Entre estas realidades, desde la década de 1980, hay una creciente presencia de la actividad del narcotráfico. La prensa escrita, la radio y la televisión día a día dan cuenta de las detenciones, los enfrentamientos y las ejecuciones perpetradas por el crimen organizado, así como de las secuelas que se reflejan en el aumento del narcomenudeo y el incremento del consumo de drogas en los estados del Sur de México. El problema es conocido para las autoridades nacionales y para Estados Unidos. El jefe del Comando Sur de Estados Unidos, afirmó que parte importante del transporte de drogas de Colombia a Estados Unidos, se realiza por vía aérea, con escala en Petén, Guatemala, y en regiones del Caribe mexicano, en el estado de Quintana Roo.¹¹

Como señala Briscoe, la pobre infraestructura de comunicación y el estatus periférico de la región del Petén permiten más fácilmente a los grupos ilegales corromper a las aisladas y empobrecidas fuerzas policiales locales. La apropiación ilegal de tierras por parte de esos grupos ha aumentado exponencialmente: hay actualmente 565 disputas legales en el noreste de Guatemala según un informe del Procurador de Derechos Humanos, muchas de ellas derivadas de las apropiaciones realizadas por las bandas de narcotraficantes.¹²

Las fronteras siempre han sido dinámicas, y la ampliación de actividades desde Chiapas hacia Quintana Roo no parece detenerse. Los impactos de la reapertura en 2009 del paso fronterizo desde El Ceibo en Tenosique, Tabasco, hasta El Naranjal en el Petén guatemalteco, tendrán también repercusiones importantes, ya que se encuentra en la zona donde mayor actividad del narcotráfico se ha reportado en Guatemala. A lo largo de los 111 kilómetros abiertos de la frontera entre Tabasco y Guatemala, integrada por los municipios de Tenosique y Balancán, los cargamentos de droga fluyen casi sin obstáculo por este corredor, bautizado como “coca-freeway” por funcionarios de la DEA.¹³ Los narcotraficantes operan por esta ruta desde hace tiempo, lo que les ha permitido perfeccionar sus acciones en la entidad, que de centro de almacenamiento pasó a operar como centro de consumo. Esta situación fue reconocida por el gobernador de Tabasco Andrés Granier Melo, quien en consonancia con las autoridades municipales, ha expresado su temor a que se “tjuanice” la frontera por los constantes enfrentamientos entre los cárteles de Sinaloa, Juárez y del Golfo y el involucramiento de elementos de las fuerzas de seguridad como quedó demostrado al descubrirse que *La Hermandad*, grupo formado por los principales jefes de la Secretaría de Seguridad Pública de Tabasco, tenía la tarea de encubrir y proteger las acciones de los narcotraficantes.¹⁴ En Quintana Roo también se hace constante referencia al tráfico de indocumentados, drogas, armas y mujeres centroamericanas a través de la “frontera líquida”, llamada así por el límite imaginario que representan los casi 180 kilómetros del Río Hondo. Se han recogido testimonios de autoridades ejidales y pobladores de La Unión – asentamiento en el extremo poniente del río – que relatan los ruidos nocturnos, aterrizajes de avionetas y la necesidad de saber cuándo hay que “quedarse callados”. Aceptan que los militares se han dejado ver más seguido, sobre todo después del anuncio del presidente Calderón para “delimitar” y “sellar” la frontera sur: “hacen rondines, colocan retenes pero no detienen a nadie ni se acercan a las zonas donde se da el tráfico de ilegales y de droga”.¹⁵

Por otra parte, la policía beliceña presenta un pormenorizado recuento de las “nuevas amenazas” en la frontera compartida con México y cuentan con datos sobre la presencia del narcotráfico,¹⁶ el trasiego de armas, el

Seguridad y Migración en la Frontera Sur de México:
de Guatemala a Belice

contrabando, el tráfico y la trata de personas, los desastres naturales, las enfermedades pandémicas y el terrorismo. Las autoridades beliceñas y mexicanas tienen identificados por lo menos 17 puntos de cruce que van desde la zona libre Corozal–Chetumal, hasta La Unión–Neundeorf. No existe la capacidad de ninguno de los dos gobiernos para garantizar la presencia de fuerzas de seguridad en estos puntos ciegos. En cuanto al tráfico de personas, en la red de *polleros* participan personas de México, Belice y Guatemala, e incluso algunos salvadoreños.¹⁷

También el VIH Sida constituye una amenaza real en esta frontera. Belice encabeza la lista con mayor número de casos en Centroamérica y esta enfermedad constituye la cuarta causa de muerte (segunda entre varones y sexta entre mujeres). El grupo de edad más afectado va de los 15 a los 49 años.¹⁸ Un estudio realizado en la frontera sur de México, deja ver que la migración incrementa las prácticas de riesgo debido a la vulnerabilidad en que se encuentran los y particularmente las migrantes.¹⁹ Se estima que el 60 por ciento de las mujeres tiene experiencias sexuales que van del compañerismo con el *pollero* a la violación sexual. También una investigación cualitativa realizada con los choferes de tráiler en la frontera México–Belice, reveló que el 40 por ciento de los choferes entrevistados reportó haber tenido múltiples parejas sexuales (un promedio de 10 el año anterior al estudio), y de éstos, el 42 por ciento lo hizo sin protección.²⁰

El tema de la vulnerabilidad de las migrantes ante el VIH Sida conduce necesariamente a otras actividades criminales reprobables: las redes de tráfico de personas y de prostitución, que constituyen graves delitos, y la trata de personas, de mucho mayor gravedad, ya que niños, niñas y mujeres son arrancadas de sus lugares de origen en contra de su voluntad, para literalmente venderlas dentro de las redes de explotación sexual o trabajo semi-esclavo. El estudio más completo sobre trata de personas en la frontera sur se realizó en la ciudad de Tapachula en el estado de Chiapas,²¹ la investigación señala que en la región del Soconusco, en Chiapas, hay al menos nueve puntos donde se ejerce la trata. En Tapachula prevalecen condiciones de alto riesgo, pues hay cinco expendios de bebidas alcohólicas por cada escuela, y en cada uno se explota a entre 8 y 14 niñas, adolescentes y mujeres, por lo que se calcula en cerca de 21 mil las víctimas. Por otra

parte, desde hace varios años Quintana Roo figura como una región donde la trata existe, principalmente en la zona turística de Cancún y la Riviera Maya. En las cúpulas de esta actividad, generalmente se encuentran personas con acceso al poder y recursos, por lo cual no es raro que prevalezca la impunidad.²² No tenemos datos que demuestren los vínculos entre estas redes – que se nutren principalmente con mujeres de Sudamérica, Europa del este y Cuba – con los traficantes que operan en el sur del estado; pero de acuerdo a datos de trabajo de campo realizado en dos poblaciones fronterizas, de 100 mujeres indocumentadas entrevistadas, 30 se dedican principalmente a los servicios en cantinas y loncherías, y nueve de ellas pueden catalogarse como víctimas de trata que desde niñas fueron sustraídas de sus hogares y han transitado por el “corredor del sureste”, que abarca distintos lugares de la península de Yucatán, Tabasco y el sur de Veracruz.²³

Una mirada más cercana al tema de seguridad fronteriza permite deslindar a la migración de las amenazas reales. La inseguridad que prevalece en la frontera es causada por la ingobernabilidad, por la incapacidad de las autoridades para erradicar a los grupos criminales y por la impunidad y corrupción. Los migrantes son víctimas y no causa de esta situación. Sin embargo, prevalece la visión que equipara la migración –o lo que es peor, a los migrantes– con el crimen.

En la visión del padre José Alejandro Solalinde Guerra, coordinador en la zona sur de las actividades de la *Pastoral para la Movilidad Humana*, la migración centroamericana en México se asemeja a una red para pescar de la que todos sacan provecho, ya sea mediante el robo de sus pertenencias o el ejercicio de diversas formas de violencia en su contra, especialmente de tipo sexual. La administración de justicia no es clara ni imparcial. Si bien crecen las cifras de deportaciones de migrantes indocumentados, las detenciones de *polleros* y traficantes no ocurren en la misma proporción.²⁴

Los problemas de seguridad en la frontera sur de México no pueden entenderse sin tomar en cuenta la interrelación entre México, Estados Unidos y Centroamérica. La dinámica migratoria está dentro de esta interrelación, pero no es el factor central para entender la seguridad. Existen

Seguridad y Migración en la Frontera Sur de México: de Guatemala a Belice

factores institucionales compartidos en México y los países del triángulo del norte: El Salvador, Honduras y Guatemala. Entre los principales podemos señalar la debilidad de las instituciones democráticas que no han logrado la confianza pública, el acceso desigual a la justicia, la desconfianza hacia los cuerpos de seguridad que son muchas veces percibidos en contubernio con organizaciones criminales, el crecimiento de las “maras” y otras pandillas juveniles.

El tema de las maras está en estrecha relación con los procesos migratorios de centroamericanos hacia Estados Unidos derivados de las guerras civiles en Centroamérica.²⁵ En la década de 1990 Estados Unidos incrementó la política de deportaciones de inmigrantes centroamericanos indocumentados, principalmente de aquellos que habían cometido delitos. Muchos de ellos eran miembros de las pandillas rivales de los Ángeles: la Barrio 18 y la Mara Salvatrucha, y se encontraban en prisiones norteamericanas, donde en no pocos casos completaron su formación criminal. Las deportaciones se incrementaron aún más después de los ataques del 11 de septiembre de 2001. Los gobiernos centroamericanos—principalmente en El Salvador, Honduras y Guatemala— recibieron a los deportados sin advertencia alguna sobre sus antecedentes; y éstos, sin lazos previos con sus países de origen y sin mayores alternativas de empleo, se mezclaron tanto con los pandilleros tradicionales como con redes criminales que habían incrementado su presencia en la región. De este modo las Maras se convirtieron a inicios del siglo XXI en un grave problema de seguridad pública, y en los casos de Guatemala, Honduras y El Salvador, el problema tomó rápidamente tintes transnacionales debido a las relaciones entre los Maras que se establecieron en esos países con aquellos que permanecieron en Estados Unidos, entre los Maras presos y los que continuaron la actividad en las calles, debido también al traslado de las rivalidades originadas en California entre los adeptos a la pandilla del Barrio 18 y los integrantes de la Mara Salvatrucha (MS 13).

A partir de 2003 el tema de las maras en la frontera sur de México, especialmente en el estado de Chiapas, empezó a cobrar relevancia, no solo porque es la vía para llegar —o para regresar— a los Estados Unidos, sino porque incursionaron en el tráfico de personas a través de esta frontera, a

veces vendiendo protección a *polleros* y migrantes, otras veces asaltado a los migrantes, o bien se establecieron en las poblaciones fronterizas y se dedicaron a delinquir en la región. Las Maras se han convertido en un instrumento del narco para la venta al menudeo y para el transporte de droga, pero son el escalón inferior de la cadena delincencial. La vinculación de las Maras con el crimen organizado se da en la escala inferior territorial y sin acceso a la toma de decisiones.

REFLEXIONES FINALES: LOS TEMAS PENDIENTES PARA LA ATENCIÓN DE LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Más allá de las estadísticas sobre los flujos migratorios y el recuento de las amenazas a la seguridad, los intentos de sellar la frontera han resultado en la apertura de nuevas rutas más peligrosas para los y las migrantes y una mayor exposición a violaciones de sus derechos humanos. En 2007, las cifras de la Comisión Nacional de Derechos Humanos arrojaban un promedio de 200 centroamericanos muertos en México al intentar llegar a Estados Unidos, mientras que más de un centenar quedaron en calidad de minusválidos. Entre las causas de estos siniestros se señalaban persecuciones y abusos policíacos, actos delincuenciales o accidentes en los trenes. Sin embargo, reportes de organismos no gubernamentales y de gobiernos de Centroamérica revelaban que esa cifra podría superar los 450, ya que hay cientos de desaparecidos cada año que nunca regresan a sus hogares ni tampoco llegan a Estados Unidos.²⁶ Si esta situación parecía escandalosa en su momento, en los últimos años ha empeorado. En 2009, la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicó un informe especial sobre casos de secuestros a migrantes, donde se señala que en los seis meses que abarcó el informe (septiembre 2008 – febrero 2009), se dieron 198 eventos de secuestro que afectaron a una población de 9,758 personas, es decir, más de 50 al día. El beneficio que obtuvo la delincuencia organizada por estos secuestros fue de 25 millones de dólares según la CNDH. En 9,194 casos el delito fue cometido por bandas organizadas y el resto por autoridades, o la combinación delincuentes-servidores públicos.²⁷

Seguridad y Migración en la Frontera Sur de México: de Guatemala a Belice

La problemática presentada pone en evidencia la importancia de abordar los problemas de la frontera para conocer los impactos que sobre los procesos migratorios y los derechos humanos de los migrantes tienen los discursos y políticas que privilegian la dimensión de la seguridad. ¿Cuál es el concepto de seguridad que prevalece en estos discursos? ¿A qué intereses responde? ¿A la seguridad de quién pretenden proteger los cambios de facto en las políticas migratorias y de frontera en México? ¿Cuál ha sido la génesis y el proceso de construcción de esas visiones securitizadas de la migración y las fronteras? ¿Cuáles han sido los efectos y resultados sobre los derechos humanos de las personas que han abandonado sus lugares de origen para buscar mejores condiciones de vida? ¿Cuáles son las amenazas reales en la frontera sur? ¿Cuál es la relación entre estas “nuevas amenazas” y la migración?

La problemática de seguridad en el sur de México es compleja e intermística. Las cuestiones ambientales y sociales que se convierten en problemas de seguridad no reconocen las fronteras. Por lo tanto, las políticas de seguridad necesitan la concurrencia de los países involucrados y la búsqueda de soluciones con participación multisectorial: instituciones sociales, cuerpos policíacos, fuerzas armadas y sociedad civil.

NOTAS

1. Alfredo César-Dachary, “El renacer de una frontera”, en Alfredo César Dachary y Stella Arnaiz (editores), *Frontera sur, Historia y Perspectiva*, CIQROO, México, 1991.

2. En 1984 México se suscribió a la Declaración de Cartagena, en la cual proponía un concepto de refugiado más amplio que la Convención de Ginebra y más adecuado a las circunstancias propias de la región. Fue hasta el año de 1990 que la figura del refugiado fue integrada a la Ley General de Población, cuyo reglamento de aplicación se aprobó dos años después. Sin embargo, a pesar de la inserción del refugiado en el derecho positivo mexicano, los “refugiados” guatemaltecos nunca recibieron el documento migratorio correspondiente. Ver Edith Kauffer, “Refugiados Guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración”, en *Migración Internacional en la Frontera Sur de México*, Boletín, Consejo Nacional de Población, Año 4, num.12, México, 2000, p. 8.

3. José Manuel Fernández, “Integración social de los refugiados guatemaltecos en México y perspectivas de retorno”, Cuadernos de Trabajo Social N° 4-5, Universidad Complutense de Madrid, pp. 27-41.

4. En el año 1998, a través del Programa de Integración Definitiva se les otorga la residencia definitiva o la nacionalidad mexicana a todos los “refugiados” guatemaltecos que decidieron quedarse en México. Ver Manuel Angel Castillo, “Frontera sur y migraciones. Naturaleza histórica y operativa del sur de la definición de la frontera”, *Migración Internacional en la Frontera Sur de México*, op. cit. p.1.

5. Daniel Cortéz, Carlos Cáceres y Roseli Venegas, “Diagnóstico general de los flujos de trabajadores temporales de la frontera sur de México: Resumen de principales hallazgos y tendencias a futuro”, Centro de Estudios Migratorios-Instituto Nacional de Migración, México, 2005.

6. Vladimiro Valdés, “Efectos del ajuste en el flujo migratorio centroamericano y sus perspectivas”, en Rigoberto Gallardo y Rabel Moreno (coordinadores), *México tras el ajuste estructural*, Vol. I, Universidad Iberoamericana-León e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, México, 2005, pp. 164-165.

7. Rodolfo Casillas, “Los centroamericanos por México, un flujo apetitoso para diversos comensales”, FLACSO, 2008. Disponible en: [http://rodolfocasillasr.com/Materiales % 20de% 20interes Los% 20centroamericanos % 202008.pdf](http://rodolfocasillasr.com/Materiales%20de%20interes%20Los%20centroamericanos%202008.pdf).

También debe considerarse para explicar la disminución en las estadísticas de devoluciones, el cambio en la forma de brindarlas por parte del Instituto Nacional de Migración, ya que a partir de 2007 las personas que salieron mediante el programa de repatriación voluntaria no se incluyeron en dichas estadísticas.

8. Vladimiro Valdés, “Efectos del ajuste en el flujo migratorio centroamericano y sus perspectivas”, op. cit.

Seguridad y Migración en la Frontera Sur de México:
de Guatemala a Belice

9. Raul Benitez Manaut y Daniel Hernández “Migración y Seguridad: nueva clave en las relaciones Mexico, Estados Unidos y Centroamérica”, en Isidro Sepúlveda (editor), *Seguridad Humana y nuevas políticas de defensa en Iberoamérica*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid, 2007.

10. Ivelaw Griffith, “The Caribbean Security Scenario at the Dawn of the 21st Century: Continuity, Change, Challenge”, *The North South Agenda*, 63, septiembre de 2003, University of Miami.

11. Presentación del general Craddock, Comandante del Comando Sur de Estados Unidos, en la Conferencia, “The Americas in the 21st Century: The Challenge of Governance and Security”, organizada por el Latin American and Caribbean Center de la Florida International University, el U.S. Army War College y el U.S. Southern Command. Miami, Florida, 1-3 de febrero de 2006.

12. Ivan Briscoe, *Conflictos en la frontera: las nuevas zonas calientes en América Latina*, FRIDE, julio 2008m <http://www.fride.org/publicacion/459/conflictos-en-la-frontera:-las-nuevas-zonas-calientes-en-america-latina>

13. Presentación del general Craddock, op. cit.

14. Francisco y Roberto Barbosa, “Temen se tjuanice frontera Tabasco – Guatemala”, *El Universal*, 3 de abril de 2007.

15. Juan Veledíaz, *El Universal*, 15 de marzo de 2007.

16. “Amenazas emergentes en la frontera México–Belice”, Ponencia presentada por Marco Vidal, inspector de la Policía de Belice en el *Seminario sobre Seguridad en la Frontera Sur*, Universidad de Quintana Roo, 29 de septiembre de 2006.

17. En cuanto a la diversidad de nacionalidades de los migrantes detenidos, dio cuenta de que en el periodo de enero a agosto de 2006, fueron detenidos dos jamaquinos, dos panameños, treinta guatemaltecos, veintiocho hondureños, veintidós salvadoreños, cuatro nicaragüenses, cuatro nepaleses, cuatro turcos, un pakistaní, uno de Trinidad y siete cubanos. Algunos fueron detenidos mientras se encontraban dentro de límites de los distritos norteños y otros mientras intentaban cruzar la frontera con México. Marco Vidal, op. cit.

18. Panamerican Health Organization (2007), “Belice Health Data”, Disponible en http://www.paho.org/english/dd/ais/cp_084.htm

19. Mario Bronfman, René Leyva, y Mirka Negroni, *Movilidad Poblacional y VIH-SIDA: contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*, Instituto Nacional de Salud Pública, México, 2004.

20. Este estudio fue supervisado en campo por personal de la Asociación Civil “Punto de Encuentro con la Comunidad”, y contó con la participación de personal del Instituto Quintanarroense de la Mujer. Ver Ira Stollak (s/f), “Truckers, Chavas, and Cachimbas: Assessment of the HIV Risk and Culture of Long Haul Truckers on the Mexico-Belize Frontier”. Research proposal to fulfill the requirements of the course HS 539 – *Research Methods for Developing Countries*, University of Washington.

21. Rodolfo Casillas, “La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas”, Organización de Estados Americanos e Instituto Nacional de Migración, México, 2006.

22. Como muestra se puede citar el caso de Luis Martins Coggiola, en la trata de mujeres principalmente sudamericanas; o Succar Kuri y Keneth Lee Dyer en la corrupción de menores.

23. Yuri Cervantes y Neyfy España, “La permanencia de los migrantes centroamericanos en México. Estudio de caso en dos poblaciones ribereñas: Botes y Álvaro Obregón”, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de Quintana Roo, Chetumal, 2008.

24. Entrevista realizada por Fabiola Martínez, *La Jornada*, México, 29 de abril de 2007.

25. Natalia Armijo, Raúl Benítez y Athanasios Hristoulas, “Las maras en el triángulo de seguridad México- Estados Unidos –Centroamérica”, en Carlos Barrachina (coordinador), *Democracias en Transición en Honduras y Nicaragua*, Universidad de Quintana Roo, Plaza y Valdés, México, 2009.

26. Datos presentados en el estudio elaborado por el Grupo de Trabajo de Migración de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, dado a conocer en un cable de Notimex el 14 de enero de 2007.

27. *Informe Especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*, junio de 2009. <http://www.cndh.org.mx/informes/Especiales/infEspSecMigra.pdf>.